



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N 0035165/2011 por el cual el Ing. Iván Matías RAGESSEI, solicita el reconocimiento de cursos de posgrado, como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 19;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 20 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo por Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Ing. Iván Matías RAGESSEI (D.N.I.30.901.637) los siguientes cursos como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la UNC. Otorgándose un total de 9 (nueve) créditos:

- "HIDROLOGÍA AVANZADA Y TORMENTOS DE PROYECTO", asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- "MODELACIÓN FÍSICA Y MÉTODOS EXPERIMENTALES", asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- "HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA COMPUTACIONAL", asignándose un valor de 3(tres) créditos.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



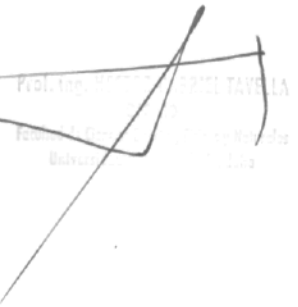
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria Académica Investigación y Postgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





RESOLUCION Nº 001820 -T- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

Ab	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA